

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el señor Ministro de Educación y Cultura, Dr. Jaime Tapia Alipaz, debe ausentarse del país, con el objeto de asistir a la Reunión de Ministros de Educación del Area Andina;

Que, para la regularidad de los actos administrativos del Ministerio de Educación y Cultura, corresponde designar al reemplazante;

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Encomiéndase al señor Subsecretario de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura, Dr. Leonardo Cunioli, el ejercicio de dicho Portafolio, mientras dure la ausencia del titular.

El señor Ministro Secretario General de la Presidencia de la República, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos setenta y tres años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Carlos Iturralde Ballivian.